

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.

Visto lo solicitado por la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional,

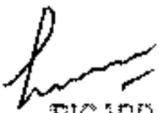
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 565/91 referente a las contrataciones de 3 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestría) -hasta el 31 de diciembre de 1992- para desempeñarse en la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVINE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION